

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO; EN EL OTROSÍ: INDICA MEDIO DE NOTIFICACIÓN.

SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE (SMA)

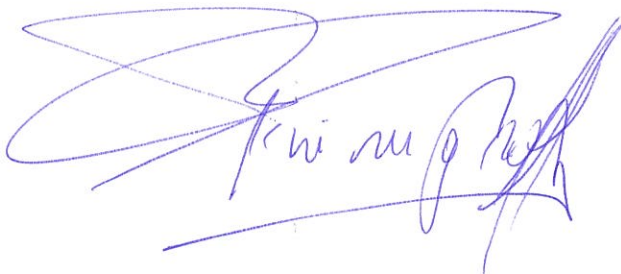
Rosmarie Pinninghoff Álvarez, en representación de **Agrícola e Inversiones Nueva Braunau SpA**, sociedad chilena, Rol Único Tributario N° 77.296.478-1, ambos domiciliados para estos efectos en calle Mackenna N° 987, oficina 2, ciudad y comuna de Osorno, Región de Los Lagos, en procedimiento de requerimiento de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto "Brisas de Loncotoro", informado mediante Resolución Exenta 998 de fecha 26 de junio de 2024, notificada a mi representada con fecha jueves 4 de julio del presente año, vengo en vengo solicitar lo siguiente:

Que, en atención a la cantidad de antecedentes probatorios, documentales y argumentativos que se requieren para dar respuesta a su requerimiento contenido en Resolución Exenta 998 de fecha 26 de junio de 2024, notificada a mi representada con fecha jueves 4 de julio del presente año, solicito a usted conceda una extensión en el plazo para la entrega de la información, considerando la envergadura y complejidad de la misma. En concreto, se solicita se decrete un plazo no inferior a 30 días hábiles administrativos, a contar de la fecha de notificación (4 de julio de 2024) o el menor plazo que usted determine, en razón de lo indicado.

POR TANTO, solicito se acceda a lo indicado.

OTROSÍ: Ruego a usted tener presente para efectos de notificación de las resoluciones que se dicten en este procedimiento administrativo el siguiente correo electrónico: camila.feest@outlook.com con copia a rpinninghoff@gmail.com.

POR TANTO, solicito tenerlo presente para efectos de notificaciones.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rosmarie Pinninghoff', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.